



SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor

Departamento de Desarrollo Organizacional

PERFIL **ASESOR GABINETE**

1.- Nombre del cargo: Asesor Gabinete.

2.- Ubicación del cargo: Gabinete Dirección Nacional, Teatinos 120, 11° piso, Santiago.

3.- Propósito del cargo: Brindar apoyo en análisis de información y asesoramiento a la Dirección Nacional.

- Genera información de interés para el equipo de asesores.
- Analiza los temas asignados por el Jefe de Gabinete.
- Asesora a la Dirección Nacional en la gestión de temas estratégicos, vinculados a la protección del consumidor

4.- Formación académica: Profesional Titulado de una de las siguientes carreras profesionales: Abogad@, Ingenier@ Civil Industrial, Ingenier@ Comercial, Administrador Público.

5.-Experiencia Requerida: No se requiere experiencia profesional previa.

6.- Conocimientos requeridos:

- Inglés oral y escrito nivel avanzado (deseable certificación)
- Habilidad en manejo de Ms Office (Word, Excel, Power Point)

7.- Competencias requeridas para el cargo:

- Orientación al Servicio.
- Competencias de comunicación interpersonal avanzadas.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Reservado y discreto.
- Competencias de pensamiento analítico
- Habilidad para trabajar bajo presión sin disminuir la calidad de su trabajo.
- Competencias de Gestión.

8.- Renta Bruta: \$ 800.000 brutos; Contrato a Honorarios suma alzada, Disponibilidad Inmediata.

9.- De las Incompatibilidades

No podrán postular las personas que presenten alguna de las siguientes inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la Ley N° 18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado, que a continuación pasan a expresarse:

- Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con esta repartición pública.
- Tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.





SERNAC

Servicio Nacional del Consumidor

Departamento de Desarrollo Organizacional

- Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más litigios pendientes, con este organismo público.
- Tener la calidad de cónyuge, hijos adoptados, parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos, hasta el nivel del jefe de departamento o su equivalente inclusive, de este organismo público.
- Estar condenado por un crimen o simple delito.
- Para el caso de los varones tener su situación militar al día.

En la eventualidad de ser llamado a entrevista se debe presentar certificado de estudios ó fotocopia legalizada de su título profesional.

